

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0281] [10L/5300-0294] [10L/5300-0324] [10L/5300-0329]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 19 de junio de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0294]

SI SE HA LLEVADO A CABO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY PARA LA PROVISIÓN Y VALORACIÓN DE DETERMINADAS PLAZAS NO BÁSICAS, PRESENTADA POR D. CÉSAR PASCUAL FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"En el servicio de Personal Sanitario de la Consejería de Sanidad no consta que se hayan realizado convocatorias a las que se refiere la pregunta."